

ñas de la década revolucionaria (1911-1918) incluidas en el volumen, pertenecientes a la Colección Sabino Osuna, que muestran diversos aspectos de la vida en diferentes zonas del país.

En suma, este conjunto de ensayos nos ofrece un amplio abanico de acercamientos de los trabajos recientes que ahondan en periodos y problemáticas que el avance de las investigaciones, durante los últimos años, han hecho a un lado. Los ensayos son, en general, reflexiones frescas y reconstrucciones históricas realizadas con base en documentación recientemente consultada y, por lo tanto, aún está cercana la sorpresa del investigador ante aquellos datos y testimonios que muestran el carácter provisional de las generalizaciones y nos permiten captar la complejidad de la Revolución, rebelde siempre a los esquemas.

Alejandro PINET  
*El Colegio de México*

María Teresa JARQUÍN ORTEGA, Juan Felipe LEAL y FERNÁNDEZ *et al.* (coords.) *Origen y evolución de la hacienda en México. Siglos XVI al XX*. México: El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 263 pp. ISBN 968-6341-10-2.

El pasado mes de mayo El Colegio Mexiquense publicó, con una prontitud ejemplar, las memorias del simposio realizado bajo sus auspicios, los de la Universidad Iberoamericana y los del Instituto Nacional de Antropología e Historia, durante los últimos días de septiembre de 1989, en su sede de Zinacantepec.

Tras las palabras inaugurales del doctor Silvio Zavala, presidente honorario del simposio, y la introducción preparada por la doctora Jarquín, la publicación de estas memorias se compone de siete apartados: "Fuentes, métodos y enfoques en el estudio de la hacienda en México" (pp. 5-47); "Vida cultural en las haciendas" (pp. 48-49); "Evolución en la propiedad agraria" (pp. 51-93); "Estructuras sociales" (pp. 95-123); "Relaciones laborales" (pp. 125-166); "Proceso y relación de poder" (pp. 167-189) y "Producción y mercados" (pp. 191-262). Finaliza con la Conclusión (p. 263), que elaboraron Ma. Eugenia Romero Ibarra y Patricia Luna Marez, también participantes en la organización del simposio.

No cabe duda de que el simposio de Zinacantepec puso de ma-

nifiesto que en los ocho años transcurridos desde el III Coloquio de Antropología e Historia Regionales de El Colegio de Michoacán, en donde se abordó el tema de la desintegración de la gran propiedad agraria en México, los estudios sobre la hacienda mexicana han avanzado notablemente. Las investigaciones microeconómicas, microsociológicas y microhistóricas, se han visto fortalecidas por documentación de fuentes particulares directas de tipo contable y epistolar. Se observa, además, la consulta sistemática de archivos públicos nacionales y estatales; eclesiásticos, de registro de la propiedad, notariales, judiciales, municipales, de la reforma agraria, de memorias de gobierno, estadísticas gubernamentales, mapotecas y hemerotecas.

Sin entrar en detalles, cabe apuntar que en la primera sección se comprobaron las posibilidades de avanzar en el estudio de la hacienda mexicana hacia la fase historiográfica. Ahora es posible establecer tipologías, recurrir con provecho a la historia y a la tradición orales; poner en interacción la documentación histórica con los restos arquitectónicos, para estudiar las relaciones y mutuas influencias entre la hacienda y su entorno rural y citadino; crear bancos de datos sobre la hacienda mexicana, que unificados y homologados, faciliten el paso de lo descriptivo a lo generalizador.

La sección sobre evolución de la propiedad agraria muestra que éste es todavía uno de los temas más socorridos por los estudiosos de la hacienda, a pesar de que cada vez son más raros los descubrimientos y aportaciones originales. En esta memoria se pone de manifiesto la factibilidad de la construcción de un modelo y sus variables, que den cuenta de las haciendas del norte "cercano" de México. Aparece de manera clara la importancia de la estancia guanajuatense en la conformación de una economía y una sociedad diferentes de las del centro y sur del país, ya que dicha estancia no fue resultado de las exigencias de ciudades preexistentes, sino generadora de ellas.

Por otra parte, se anota la necesidad de expresar en categorías, cantidades y gráficas la ratificación de tesis anteriores sobre composiciones de tierras y aguas, así como la conveniencia de los estudios de corte institucional, particularmente en torno a la función del crédito y los concursos de acreedores y remates, para registrar como es debido los avatares y peripecias de las transmisiones de dominio. Sin embargo, la costumbre de enfocar la historia de haciendas y otras fincas dejó sentir todavía su peso, en los consabidos puntos de vista de "la falta de capital, los problemas de liquidez, la mala administración y las quiebras". Existe también, en los en-

sayos, una periodización más o menos explícita, pero bastante artificial, entre etapa colonial, periodo independiente y época de la reforma agraria.

En relación con las estructuras sociales, sólo se publicó un trabajo de corte genealógico —que desde la perspectiva de la sociología intenta establecer una relación casual entre la concentración de la propiedad de la tierra en manos de los principales miembros de un grupo familiar, y sus enlaces matrimoniales— y otros dos tocantes al tema del arrendamiento fundiario. El primero de ellos, con un enfoque serial y cuantitativo, trata de los patrones del arrendamiento de haciendas y ranchos michoacanos, con sus prácticas e interrelaciones, y muestra la importancia que los ranchos cobraron, superior a la de las haciendas, a finales del porfiriato. El segundo trabajo, desde el enfoque documental de una hacienda en concreto, también michoacana, estudia el cambio de la economía tradicional hacia una agricultura capitalista a través del análisis de los arrendamientos, la acumulación de capitales y el desarrollo de las fuerzas productivas. En estos casos, Enrique Semo subrayó la necesidad de extender los estudios al rancho y a la comunidad y recurrir a los enfoques macroeconómicos y macrosociales: el mercado, la relación campo-ciudad, estado-sociedad rural, cuestión agraria, movimientos campesinos. Es importante ser más precisos en el empleo del término “capital”. Semo también subraya las posibilidades que ofrecen esta clase de ponencias para dilucidar expresiones como las que definen al porfiriato en los términos de “un gobierno de hacendados” y al Estado mexicano posrevolucionario como “un Estado de rancheros”.

Las relaciones laborales cuentan con los estudios sobre el peonaje por deudas y la tienda de raya. Éstos revisan cómo las diferentes posiciones e interpretaciones de los primeros “haciendólogos” en cuanto a la coerción sobre la fuerza de trabajo van siendo superadas por estudios regionales y de caso. Otros subrayan que la modernidad en el agro veracruzano echó a andar un proceso de migración desarticulador y reubicador de asentamientos humanos, mediante la liberación, movilización e indiferenciación sexual de la mano de obra. Aparecen nuevas relaciones de producción ejemplificadas o, al menos, vislumbradas en la huida de los peones acasillados de las haciendas de Atlixco.

No está ausente el recurso al modelo de la economía moral para establecer la oportunidad de una interpretación complementaria frente a las explicaciones acostumbradas de las relaciones paternalistas entre los hacendados y sus trabajadores, de la garantía de su

subsistencia y de su integridad física, y de la corresponsabilidad en trabajos y servicios dentro del ámbito patrón-clientela. Por otra parte, se registra la constante transformación de las haciendas, que desde una economía agropecuaria en la época colonial avanzan hacia la más moderna organización industrial de un emporio maderero del siglo XX. Moisés González Navarro llama la atención sobre la importancia de los contenidos legales que ayudarían a resolver la antinomia de los dos bienes jurídicos, seguridad y libertad, que subyacen en el amplio y controvertido campo de las relaciones laborales en las haciendas.

La penúltima sección plantea los procesos y relaciones de poder que tienden un arco desde finales del siglo XVIII hasta la década de 1920. Se analizan las relaciones oligárquicas de los hacendados con otros grupos de la sociedad colonial, en especial con el grupo del cabildo eclesiástico vallisoletano, y sus motivos para intensificar gradualmente sus anhelos autonomistas frente al poder político central. Se describe el perfil familiar, empresarial y político de un hacendado porfirista que supo convertirse en gobernador del Estado de México y cabalgar del antiguo régimen al revolucionario a lomo del optimismo y el infortunio. No se hace a un lado la correspondencia casual entre la consolidación nacional del Estado revolucionario y el ámbito microeconómico local, tan cruzado por las pugnas más dispares de los "aliados campesinos" y la autoridad estatal en el caso de las haciendas atlaxcenses.

Finalmente, el tratamiento de la producción y los mercados tendió un arco paralelo al anterior. Están presentes el análisis e interpretación de la contabilidad, estructura y productividad de una hacienda duranguense. Tras el ímprobo esfuerzo de desembrollar y sistematizar en cuadros y gráficas los informes de sus administradores, se muestra un interesante panorama de la hacienda algodonera lagunense, acompañado de una periodización endógena y estructurado sobre el análisis de sus relaciones con la producción cañera, minera y textil. Además, se ofrece una explicación económica del surgimiento de empresas pujantes pero endeblas, basadas sólo en las oportunidades del mercado y la disponibilidad de mano de obra. Se proporciona la descripción y la valoración de los elementos propios de la hacienda mexicana y aquellos vinculados con la industrialización textil, cuyas medidas modernizadoras, como en el caso de Nayarit, reforzaron los mecanismos limitantes y coercitivos tradicionales. Ocupa un lugar también el relato de las peripecias políticas, que en el paso de la vida colonial a la independiente trastocaron propiedades, fortunas y negocios de los hacen-

dados queretanos implicados en la gestión política de sus gobernadores, quienes se encontraban empeñados en apoyar a aquellos movimientos y líderes nacionales que les garantizaran los derechos de sus posesiones.

Completan esta memoria ponencias que abordan la estructura y el funcionamiento interno de una hacienda terracalentense que puso de relieve, dentro de sus particularidades y características regionales, así como sus proyecciones políticas, las modificaciones en la propiedad, la producción, las innovaciones tecnológicas y las prácticas del peonaje y el jornalerismo. Una ponencia se aboca al análisis esquemático de un informe estadístico de mediados del siglo XIX sobre la agricultura campechana, con miras a la definición sintética y tipológica de las estructuras de la economía rural de aquella entidad. Y el último trabajo se sitúa en una hacienda de la región teotihuacana, en la que también se vio cómo capitalismo y tecnificación potenciaron las relaciones precapitalistas de producción, ejemplificando un caso típico de subfunción formal del trabajo al capital ante la oportunidad de beneficiarse de la ampliación del mercado.

Si todavía no fueran suficientes los temas tratados me animaría a pedir que se explorara, con toda distinción y propiedad, aquel conjunto de enfoques que apuntó Jean Mauvret y que divulgaron Ciro F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli: historia de la agricultura, historia agraria e historia económica del mundo rural. Sólo así se irá más allá de la imagen de una hacienda que por definición ha sido marcada como dominadora de todas las relaciones que se cruzaban en el campo mexicano y aislada de la coexistencia e intercambio y, a veces, también de la dependencia de tantos otros núcleos de producción y reproducción de la sociedad, la cultura y la economía campesina, como la estancia, la comunidad, el pueblo, el rancho, la plantación y la pequeña y mediana propiedad.

No habría que permitir en encuentros futuros que los trabajos más importantes, los que superan el nivel de lo meramente descriptivo sobre la hacienda, se queden sólo impresos en revistas y libros y luzcan cada vez más viejos sin llegar a cuajar en realizaciones fecundas. Quizá algún día estaremos en condiciones de acceder en México, por la línea de Emmanuel Le Roy Ladurie, a un proyecto más amplio, a una síntesis global de la historia de la civilización rural, de la historia de nuestra civilización rural.

Heriberto MORENO GARCÍA  
*El Colegio de Michoacán*